



CUT: 204208-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0289-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 21 de diciembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	204208-2021	Fecha	10 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	STEPHANIE BRIGITTE ESPINOZA CONDOR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0075-2005 MA-ATDR-J		
Titular	ESPINOZA VASQUEZ, CESAR AUXILIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 038-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/CATH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 204208-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0075-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de ESPINOZA VASQUEZ, CESAR AUXILIO, respecto a la unidad operativa Cod: 19044, SANTA VERONICA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: STEPHANIE BRIGITTE ESPINOZA CONDOR con DNI 45926115, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 19044, SANTA VERONICA		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.74000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepen	
	Dist.	Chepen	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	JEQUETEPEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque	
	Comisión	Chepen	
Bloque Riego	PJET-1201-B51 CHEPEN BAJO N° 51		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 670783.3391 / Norte: 9200877.0308		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	7314.78400(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



FIRMADO DIGITALMENTE

Ing. Carlos Wildor Olano Fernández
 Administrador
 Administración Local de Agua Jequetepeque
 Autoridad Nacional del Agua